

Confianza digital: La nueva base de la economía

LUZ MARÍA GARCÍA

Gerenta general de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información

Chile avanza en la digitalización del Estado, de los servicios financieros, de la salud y del comercio. Pero hay un activo que, si se erosiona, frena todo lo demás: la confianza. En la economía digital la confianza no es un atributo reputacional; es una condición de funcionamiento. Sin ella, los datos dejan de circular, los usuarios se retraen, los reguladores endurecen exigencias y la innovación se vuelve más costosa.

La nueva Ley de Protección de Datos Personales (Ley 21.719) marca un punto de inflexión. Con su entrada en vigencia el 1 de diciembre de 2026 y la creación de una Agencia especializada, el país eleva el estándar: ya no bastará “cumplir en el papel”. Se exige responsabilidad demostrable, trazabilidad y controles efectivos. Para las empresas, esto cambia la conversación: la privacidad deja de ser un checklist y pasa a ser parte de la estrategia de negocio, al mismo nivel que continuidad operacional o seguridad.

Como gremio hemos insistido en que, sin estándares tangibles de gobernanza, seguridad y responsabilidad, la digitalización expone a personas y organizaciones a riesgos crecientes y sofisticados. Y hemos planteado que la calidad de los datos y la

ciber resiliencia deben ser pilares de una agenda digital de Estado de largo plazo. El desafío práctico no es menor. Implica revisar cómo se captura el consentimiento, para qué finalidades se trata la información, cuánto tiempo se conserva, cómo se gestiona a terceros y cómo se responde ante solicitudes o incidentes. Pero, sobre todo, exige liderazgo: que directorios y gerencias asuman la privacidad como gestión permanente de riesgo y confianza, integrándola desde el diseño en productos, procesos y contratos.

Chile tiene la oportunidad de consolidar una economía digital sostenible. Para lograrlo, las empresas deben adelantarse y convertir el cumplimiento en ventaja competitiva: transparencia con los usuarios, disciplina operativa en el uso de datos y capacidades reales de prevención, respuesta y recuperación. Cuando para el mercado la confianza será la nueva moneda, el llamado es claro: partamos ahora con diagnósticos de brechas, planes por etapas y estándares comunes, y trabajemos juntos, tanto el sector privado, academia y Estado, para que la nueva ley se traduzca en más innovación, más inversión y mejores servicios para las personas.